



STCSV

202538600581821

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 29 de 2025

Señor(a)

RODRIGO DELGADO
NO REGISTRA

NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202518500682682 . Requerimiento IDU No. 290409 Amablemente solicito que me informen por qué la demora en la terminación de la obra de la CL 26 SUR CRA 1 ESTE. Contrato de Obra IDU-1787 2021

Cordial saludo, en atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 27 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, dentro de sus competencias le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se procede con la respuesta, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto, así como lo informado por la Interventoría Contrato IDU-1806-2021, según las competencias que les corresponden.

La petición remitida a la Entidad, indicó:

“(...) Amablemente solicito que me informen por qué la demora en la terminación de la obra de la CL 26 SUR CRA 1 ESTE. (...)”

En este sentido, resulta prudente precisar que el tramo por usted descrito, se encuentra incluido dentro del objeto de intervención del contrato de obra IDU 1787 de 2021 cuyo objeto es “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STCSV

202538600581821

Información Pública

Al responder cite este número

ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 5”, suscrito con el CONSORCIO CICLORUTAS BOG GRUPO 5, con Interventoría ejercida por el CONSORCIO 3B – ACI por medio del contrato de interventoría IDU 1806 de 2021.

Los contratos descritos iniciaron el pasado 28 de diciembre de 2021 con fecha estimada de terminación prevista se tiene para el 27 de enero de 2026, y/o cuando se agote el valor total asignado al contrato de obra, por ser un contrato a monto agotable.

Las intervenciones a ejecutar en el marco del contrato contemplan la conservación tanto del espacio público (andenes ambos costados), como de la malla vial (vía compartida), dando cumplimiento a la normatividad establecida, vigente aplicable en consideración a las condiciones particulares de los sectores a intervenir

Respecto a la afirmación con la demora de la ejecución de las obras, se aclara que el área social socializó el día 07 de abril de 2025 el inicio de las obras las actividades que comprendería donde se indicó a la ciudadanía las implicaciones de las obras y los tiempos esperados para su desarrollo, lo que incluye los tiempos derivados por afectaciones climatológicas, así como, los daños en algunas redes que se puedan presentar.

Actualmente en el tramo al cual se hace referencia, es el costado norte de la Calle 26 Sur entre KR 1 E y KR 1 A Este, se encuentra trabajando una cuadrilla de trabajadores que realiza las adecuaciones necesarias para fundir en concreto lo correspondiente a andenes y rampas de acceso vehicular; por lo que a más tardar conforme lo esperado el 31 de mayo de 2025 se estarían culminando las actividades en el tramo.

Teniendo claro lo descrito, es importante que conozca que el contrato No. IDU1787-2021 dispone de un Punto IDU que está ubicado en la Calle 25 No. 31 A 32, barrio Milenta, localidad de Puente Aranda. Horario de atención presencial los días lunes, miércoles y viernes de 10:00 am a 12:30 m y de 2:00 pm a 4:30 pm. De la misma forma y en caso de dudas adicionales también se pueden comunicar a la línea celular 3148194522, que opera como Punto Móvil y al correo electrónico <mailto:socialccb@gvingenieros.com.co>

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STCSV

202538600581821

Información Pública

Al responder cite este número

Conforme a lo anterior, se da respuesta de fondo dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, el Instituto agradece su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención, por lo que la Entidad estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



SANDRA CONSTANZA PERILLA MORENO

Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada el 29-05-2025 06:12:26 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: BOGOTÁ TE ESCUCHA SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Bogotá DC - Bogotá - KR 8 10 65 -
sdqsoporte@alcaldiabogota.gov.co

Con Copia a: CONSORCIO CICLORUTAS BOG GRUPO 5 - Bogotá DC - Bogotá - CL 25 31A 32 - gcinco.seguimiento@gmail.com

Con Copia a: CONSORCIO 3B ACI - Bogotá DC - Bogotá - KR 7 156 10 - sandratorres@aciproyectos.com

Elaboró: JOSE LIBARDO CAJIAO OBANDO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3